

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE

PROCESO CAS Nº 029-2014-SENACE

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DEL SENACE

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de una (01) profesional que realice las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del SENACE.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Jefatura del SENACE

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Jefatura del SENACE

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia laboral comprobada no menor a ocho (8) años en temas de Asesoría Legal relacionada al sector público. Experiencia laboral comprobada en Derecho Ambiental
Competencias	Capacidad de gestión; liderazgo; organización y planificación; orientación a resultados; vocación de servicio y habilidades de interrelación
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título profesional universitario en Derecho, con habilidad vigente. Especialización en Minería, o en temas relacionados al ambiente y defensas de Recursos Naturales.
Cursos y/o estudios de especialización	Estudios de Maestría en Derecho con relación en temas de hidrocarburos o similar.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Manejo de herramientas y programas de Microsoft Office a nivel usuario.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Formular y proponer, cuando corresponda, la normativa que resulte necesaria en el ámbito de la competencia del SENACE, en temas que no correspondan a otras unidades orgánicas.
- b) Analizar los informes de los órganos de instrucción del SENACE conjuntamente con todo lo actuado; concluir y proponer acciones a tomar; y proyectar resoluciones y sustentarlas; en los procedimientos administrativos que se encuentren en trámite en la primera instancia y/o para resolver recursos impugnativos.
- c) Asesorar y absolver las consultas que en materia jurídica se le formulen la alta dirección y las otras unidades orgánicas que conforman la institución
- d) Evaluar los expedientes administrativos y proyectos de resolución a ser expedidos por la Alta Dirección en materia de su competencia.
- e) Evaluar, formular y proponer disposiciones legales o reglamentarias sobre materias vinculadas al SENACE, cuando le sean encomendadas por la Jefatura

- f) Emitir pronunciamiento legal respecto de las discrepancias producidas dentro de un órgano o entre órganos del SENACE, cuando así lo requiera la Jefatura
- g) Compendiar y sistematizar la normatividad ambiental.
- h) Asesorar sobre los proyectos de reglamento relacionados a los procesos de evaluación de impacto ambiental y sus modificaciones.
- i) Supervisar e informar sobre la Implementación de los acuerdos ambientales internacionales
- j) Proponer a la Jefatura la solución a los recursos impugnativos que se interpongan
- k) Emitir opinión legal sobre los proyectos normativos internos que propongan las demás unidades organicas.
- l) Difundir las disposiciones legales que involucran las actividades y operaciones del SENACE, así como orientar su aplicación a solicitud de las unidades organicas.
- m) Participar en la formulación del planeamiento institucional y en la definición de indicadores de gestión así como conducir la ejecución del plan operativo y presupuesto correspondiente al ámbito de su competencia.
- n) Implementar y supervisar las medidas correctivas al ámbito de su competencia recomendados por los órganos de control interno y externo, así como por la secretaria general jefatura y organismos competentes.
- o) Administrar la información de las aplicaciones informáticas de las cuales la unidad es titular así como cumplir con las medidas de seguridad de la información establecidas en el SENACE.
- p) Representar a la Entidad en los temas de su competencia.
- q) Las demás que le sean designadas

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Lima
Duración del contrato	Inicio: A la suscripción del contrato Término: 31 /12/2014
Remuneración mensual	S/. 13,500.00 (Trec Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	El contrato podrá ser renovado

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO*

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	26/03/14	Jefatura
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 1/4/2014 al 07/4/2014	Jefatura
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el portal del SENACE	Del 8/4/2014 al 14/4/2014	Jefatura
2	Presentación de la hoja de vida documentada en físico en la siguiente dirección: Calle Bielovucic 1325, Lince.	Del 08/04/2014 al 14/4/2014 Hora: de 09:00 am a 4:00 pm	Comité de Evaluación
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la Ficha de Hoja de Vida	21/04/14	Comité de Evaluación
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional del SENACE.	22/04/14	Comité de Evaluación
5	Entrevista Personal Lugar: Bielovucic 1325, Lince	23/04/14	Comité de Evaluación
6	Publicación de resultado final en el Portal Institucional del SENACE	24/04/14	Comité de Evaluación
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	Del 25/4/2014 al 2/5/2014	Jefatura
10	Registro del Contrato	Del 30/4/2014 al 06/5/2014	Jefatura

Las fechas del presente cronograma, en vía excepcional, podrán ser variadas atendiendo al número de postulantes que se presenten a esta convocatoria

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	40 PUNTOS	50 PUNTOS
a. Experiencia		20 puntos	25 puntos
b. Cursos o estudios de especialización		20 puntos	25 puntos
ENTREVISTA	50%	40 PUNTOS	50 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	100%	80 PUNTOS	100 PUNTOS

- . Solo formarán parte del proceso de selección los postulantes que cumplan los requisitos mínimos del perfil del puesto
- . Los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio.
- . El postulante que no se presente a una de las etapas quedará automáticamente descalificado.
- . El puntaje total aprobatorio del proceso de selección será de 80 puntos como mínimo.
- . La vacante del proceso de selección será asignada al postulante que obtenga mayor puntaje.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida (Anexo 2) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

- Copias simples de Constancias o Certificados que avalen lo señalado en la Hoja de Vida. (grada de instrucción y cursos)*
- Copias simples de Constancias o Certificados de trabajo (no es válido copias de contrato)*
- Copia simple de DNI vigente*
- Declaraciones Juradas (1,3,4 y 5)*

La Hoja de Vida deberá ser documentado (fotocopia simple), foliado, rubricado y separado según el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en la presente Convocatoria. **El no cumplimiento de esta condición implicará la descalificación de la participación del proceso de selección.** El sobre que contiene el mismo, deberá llevar el siguiente rótulo:

Señores
SENACE
Proceso CAS N°.....
Puesto al que postula.....
Apellidos:
Nombres:
Número de DNI:.....

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

IX. DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El proceso de selección estará a cargo del Comité de Evaluación designado para los efectos, pudiendo la dependencia solicitante nombrar reemplazantes por ausencia o incompatibilidad legal de su titular.

Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria podrán ser resueltas por el Comité de Evaluación en el marco de los principios de racionalidad y proporcionalidad que los casos requieran. Nota: Los sobres de los postulantes que no ocupen el primer lugar podrán ser recogidos a los 10 días de haberse dado el resultado final. Pasado este periodo serán eliminados

LA JEFATURA

Anexo N° 1

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN PROCESO CAS

Señora

JEFA

Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles -SENACE

Presente.-

Yo,(Nombres y Apellidos)identificado(a) con D.N.I. N°....., mediante la presente le solicito se me considere para participar en la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios N° 0 .. -2014-SENACE, a fin de acceder al puesto de del SENACE, para lo cual declaro que cumplo íntegramente con los requisitos y perfil establecido en la publicación correspondiente, adjuntando para tal efecto las Declaraciones Juradas de Ley, debidamente firmadas, conforme a los Anexos 1,2, 3, 4 y 5.

Mi disponibilidad para iniciar los servicios en el SENACE es.....

Lima, de de 2014

FIRMA DEL POSTULANTE

Indicar marcando con un aspa (x)

Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad (SI) (NO)
Adjunta Certificado de Discapacidad del CONADIS (SI) (NO)
Tipo de Discapacidad:
Física ()
Auditiva ()
Visual ()
Mental ()

Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar
Personal licenciado de las fuerzas armadas (SI) (NO)
Acompaña el Diploma respectivo (SI) (NO)

Nota: El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección; en caso de haberse producido la contratación deberá cesado por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido (Art. 4° DS.017-96-PCM). Se transcribe los artículos pertinentes del Código Penal: **Artículo 363°.- Ejercicio ilegal de profesión.-** El que ejerce profesión sin reunir los requisitos legales requeridos, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años. El que ejerce profesión con falso título, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de seis años. La pena será no menor de cuatro ni mayor de ocho años, si el ejercicio de la profesión se da en el ámbito de la función pública o prestando servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.**Art 411°Falsa declaración en procedimiento administrativo.-** El que, en un procedimiento administrativo, hace una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años. **Art 427° Falsificación de documentos.-** El que hace, en todo o en parte, un documento falso o adultera uno verdadero que pueda dar origen a derecho u obligación o servir para probar un hecho, con el propósito de utilizar el documento, será reprimido, si de su uso pueda resultar algún perjuicio, con pena privativa de la libertad no menor de dos ni mayor de diez años y con treinta a noventa días-multa, si se trata de un documento público, registro público, título auténtico o cualquier otro transmisible por endoso o al portador y con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años, y por ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días –multa, si se trata de un documento privado. El que hace uso de un documento falsa o falsificado, como si fuese legítimo, siempre que de su uso pueda resultar algún perjuicio, será reprimido, en su caso, con las mismas penas”.

ANEXO N° 2

HOJA DE VIDA (formato obligatorio). Podrá agregar más recuadros de ser el caso. Adjuntar foto tamaño carné con fondo blanco.

RESUMEN DE HOJA DE VIDA

Cargo al que postula		Código del Cargo	
----------------------	--	------------------	--

1. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres			
Lugar de Nacimiento		Fecha de Nacimiento	/ / (dd/mes/año)
Dirección		Distrito	
Sexo	Estado Civil	Teléfono fijo y celular	
DNI N°		Correo electrónico personal	

2. ESTUDIOS

Niveles	Institución	Especialidad	Inicio	Término
			(dd/mm/aa)	(dd/mm/aa)
Secundaria				
Técnicos				
Estudiante				
Egresado				
Bachiller				
Titulado				
Universitario				
Estudiante				
Egresado				
Bachiller				
Titulado				
Postgrado:				
Maestría				

Estudiante				
Egresado				
Titulado				
Doctorado				
Estudiante				
Egresado				
Titulado				
Diplomado				

3. CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN EL CARGO AL CUAL POSTULA

INSTITUCIÓN	CURSO/TALLER/SEMINARIO (especificar tema central del evento)	Inicio	Término	N° horas
		dd/mm/aa	dd/mm/aa	

4. EXPERIENCIA LABORAL

ÚLTIMA EXPERIENCIA LABORAL

Entidad			
Cargo desempeñado			
Sueldo en nuevos soles (remuneración mensual bruta)			
Tiempo de labor	Inicio dd/mm/aa	Término dd/mm/aa	Tiempo laborado aa/mm
Motivo del cese			
Funciones desempeñadas – Máximo en tres líneas			

EXPERIENCIAS LABORALES ANTERIORES

Entidad			
Cargo desempeñado			
Sueldo en nuevos soles (remuneración mensual bruta)			
Tiempo de labor	Inicio dd/mm/aa	Término dd/mm/aa	Tiempo laborado aa/mm
Motivo del cese			
Funciones desempeñadas – Máximo en tres líneas			

Entidad			
Cargo desempeñado			
Sueldo en nuevos soles (remuneración mensual bruta)			
Tiempo de labor	Inicio dd/mm/aa	Término dd/mm/aa	Tiempo laborado aa/mm
Motivo del cese			
Funciones desempeñadas – Máximo en tres líneas			

5. CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS

Nivel del idioma inglés		Conocimiento de otros idiomas	
Básico		1.	Nivel:
Intermedio		2.	Nivel:
Avanzado		3.	Nivel:

6. CONOCIMIENTO DE COMPUTACIÓN

Word		Básico		Intermedio		Avanzado
Excel		Básico		Intermedio		Avanzado
Power Point		Básico		Intermedio		Avanzado
Project		Básico		Intermedio		Avanzado
		Básico		Intermedio		Avanzado
		Básico		Intermedio		Avanzado
		Básico		Intermedio		Avanzado
		Básico		Intermedio		Avanzado

7. CONDICIONES

Disponibilidad para viajar en el interior del país en los lugares en el que SENACE tenga que realizar alguna labor.	SI	NO

Declaro mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección de personal del SENACE y bajo juramento, que la información es veraz, sometiéndome a las responsabilidades de Ley.

Fecha	
-------	--

Firma	
Apellidos y Nombres	

ANEXO 03

DECLARACIÓN JURADA

Yo,..... identificado (a) con D.N.I. N°, y domiciliado en....., distrito de....., provincia de, con relación a la convocatoria para la contratación administrativa de servicios N° -2014-SENACE, declaro bajo juramento lo siguiente:

- Gozar de buena salud
- Tener habilitados mis derechos civiles y laborales.
- No poseer antecedentes penales, ni policiales.
- No tener conflictos de intereses con el SENACE, a que se refiere la Ley N° 27588- Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2002-PCM
- No poseer vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo grado de afinidad con los funcionarios del SENACE, que gocen de la facultad de nombramiento y contratación del personal o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección (Ley N° 26771, DS N° 021-2000-PCM, DS 017/-2002-PCM y DS 034-2005-PCM).
- No estar impedido de contratar con el Estado.
- No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley N° 28970)
- No estar incurso en la prohibición constitucional de percibir simultáneamente doble remuneración y/o pensión a cargo del estado, salvo por función docente o provenientes de dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
- Que la información consignada en la Ficha, de Hoha de Vida y demás documentos que adjunto, son verdaderos, comprometiéndome a presentar los documentos originales que acrediten la información, en caso de que resulte seleccionado.

En tal sentido, firmo la presente declaración, acogiéndome a la presunción de veracidad establecida en el Art. IV del Título Preliminar y el Art. 42° de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, expresando asimismo, conocer las consecuencias de orden administrativo y penal, en caso de falsedad de esta declaración, conforme lo regula el Art. 4° del Decreto Supremo N° 017-96-PCM y el artículo 411° del Código Penal.

Lima, dede

NOMBRE

FIRMA

D.N.I. N°.....



ANEXO 04

DECLARACIÓN JURADA
TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Decreto Supremo N° 017-96-PCM

Yo,.....

Identificado (a) con DNI N°,

Declaro bajo juramento que presto/é servicios en la Administración Pública bajo cualquier modalidad de contratación (Organismo comprendido en la estructura institucional del presupuesto del Sector Público); por lo que de acuerdo al artículo 42° de la Ley N° 27444 y el Decreto Supremo N° 017-96-PCM, ratifico la siguiente información:

Nombre de la Institución pública:

Dirección:

Periodo de servicio al Estado:

(si continua trabajando poner: hasta la fecha)

Cargo(s) desempeñado(s):

Motivo del cese: (Encerrar en un círculo su respuesta)

- 1) RENUNCIA
- 2) DESTITUCION
- 3) POR FALTA GRAVE
- 4) POR INCAPACIDAD
- 5) POR CAUSAL DE ORGANIZACIÓN
- 6) DESPIDO
- 7) RENUNCIA POR INCENTIVOS ECONÓMICOS
- 8) INHABILITACION (CUANTOS AÑOS QUE ESTUVO INHABILITADO)
- 9) TERMINO DE CONTRATO
- 10) CESO EN APLICACIÓN DEL DECRETO LEY 26093
- 11) OTRO

En caso de que **nunca** haya prestado servicios a la Administración Pública manifiéstelo en este recuadro:

Lima,.....de.....de 2014

FIRMA

D.N.I. N°

Nota: Una hoja de declaración por cada Institución del Sector Público en donde haya percibido remuneración/honorarios.



ANEXO 05

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Yo,.....,
identificado(a) con D.N.I. N°....., postulante a la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios N°.....-2014-SENACE, declaro bajo juramento, no tener relación de parentesco -hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad-, con alguna autoridad, sea funcionario de confianza o directivo, asesor o servidor del SENACE, ni con persona alguna que tenga la potestad de participar o influenciar en la toma de la decisión administrativa de contratación o de nombramiento de personal, de manera directa o indirecta.

Esta declaración la realizo a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 26771 y la Resolución de Contraloría N° 123-2000-CG; así como con el Reglamento de Funcionamiento de los Órganos de Control Institucional aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 114-2003-CG

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 42° de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Lima, de de 2014

FIRMA

NOMBRE

D.N.I. N°.....

Nota: El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producido la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido (Art. 4 DS.017-96-PCM)